



ZONA H



DONDE CONVERGE LA HISTORIA

Instituto de Investigaciones Históricas

Julio 2008, Tijuana B.C. Año 1, No.7.

Se realizó exitosamente el Primer Simposio de Historia de Tijuana

“No podemos definir quienes queremos ser, sin antes definir lo que fuimos”, manifestó Javier Castañeda Pomposo, Secretario de Desarrollo Humano quien en nombre del Ayuntamiento de Tijuana y del Alcalde Jorge Ramos deseó el mayor de los éxitos al Primer Simposio de Historia de Tijuana, realizado los días 24 y 25 de julio, a partir de la 9:00 a.m, en el Palacio de la Cultura.

En el marco del 119 aniversario de la ciudad, se llevó a cabo el Simposio con la participación de más de 26 ponentes, entre los cuales se contaban académicos, cronistas, estudiantes de historia y la comunidad en general.



La bienvenida estuvo a cargo de Teresa Rique Jaime, Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura, quien agradeció la asistencia de los presentes y la participación del comité organizador, integrado por Javier Castañeda Pomposo, en representación del XIX Ayuntamiento de Tijuana, Marco Antonio Samaniego López, Director del Instituto de Investigaciones Históricas – UABC, Sergio Vásquez Ruiz, Presidente de la Sociedad de Historia de Tijuana y José Gabriel Rivera Delgado, coordinador del Archivo Histórico de Tijuana. En su intervención, Teresa Rique reafirmó la vocación del Palacio de la Cultura como punto de encuentro cultural y artístico de la sociedad tijuanaense.

El doctor Samaniego López, expresó su agradecimiento a los presentes y a los organizadores por darle relevancia

al evento ya que “reunirse en torno a la historia de Tijuana es reunirse en torno a saber quienes somos”.

Dentro del acto inaugural José Gabriel Rivera Delgado, dirigió unas palabras al público diciendo que con la realización del Primer Simposio de Historia se abre un nuevo espacio para la reflexión y el análisis de nuestro rico pasado histórico.

Esperando que se institucionalice el evento, el Ing. Sergio Vásquez Ruiz, agradeció a las autoridades su interés y atención e invitó a conocer la historia de Tijuana.

ESPECIAL
PRIMER SIMPOSIO
DE HISTORIA DE
TIJUANA



INFLUENCIA DE LA POLÍTICA DE POBLACIÓN CARDENISTA EN BAJA CALIFORNIA.

Por: Norma del Carmen Cruz

A MANO ALZADA

Baja California ha sido objeto de proyectos colonizadores desde el siglo XIX, sin embargo, durante el XX, creció de manera vertiginosa, con un promedio anual de crecimiento del 5.8%, el más alto a nivel nacional. Una tesis central que se ha manejado es que las políticas centrales no influyeron en el poblamiento bajacaliforniano, sino que éste se debió a procesos gestados desde mediados del siglo XIX. De igual manera que dentro de la historia de dicho poblamiento, existieron relaciones de dependencia e intercambio desigual con California, Estados Unidos, y que el gobierno mexicano sirvió, más que para imponer políticas de población o económicas, de mediador entre las dos entidades fronterizas. Aunque más allá de eso fue el gobierno central del Estado mexicano quien implementó la política de población, en especial el régimen cardenista propugnó por la "mexicanización" y "colonización" de la Baja California. El instrumento que dio legalidad a la problemática demográfica en ese periodo fue la Ley General de Población expedida en 1936.

El poblamiento, durante la primera mitad del siglo XX, se puede entender como el proceso histórico demográfico de redistribución espacial de la población a zonas poco pobladas o que necesitaran contribuir a la integración nacional. En Baja California, éste se ha manifestado a través de tres procesos: colonización, inmigración y repatriación. Por una parte, la colonización es dirigida, ya que se define como un programa implementado por el gobierno para que cierto tipo de pobladores - colonos - se asiente en un espacio determinado. La inmigración se debe a movimientos espontáneos o no organizados.

Asimismo los colonos eran agricultores con el objetivo de propiciar el poblamiento, a diferencia de los inmigrantes quienes buscaban empleos en las ciudades como asalariados. La repatriación, se define como el regreso, voluntario o forzado de ciudadanos de un país a otro. Se trataba de una corriente migratoria de retorno o de regreso, pero devueltos de manera forzosa por el gobierno estadounidense. El caso de la repatriación de mexicanos en forma masiva por Estados Unidos tuvo diferentes periodos, pero coincidieron con algunas crisis, entre ellas la más importante en 1929. En la entidad a los repatriados se les vio como posibles colonos durante las décadas de los veinte y treinta, ya que se les consideró como mexicanos con habilidades agrícolas, que podían ser de beneficio al país.

Las estrategias que el gobierno mexicano utilizó con el propósito de transformar las conductas demográficas se encuentran el reparto de tierras, el financiamiento ejidal, el apoyo al sistema educativo, la apertura de perímetros libres, de medios de transporte y una colonización del territorio traducida en política gubernamental. La llegada de inmigrantes a través de diversas formas y razones, ya fuera por repatriación, entrega de tierras o inmigración laboral, conforma parte del escenario de la primera mitad del siglo XX, asimismo, es una constante en el devenir histórico demográfico de la entidad. La búsqueda de explicaciones del pasado acerca de este devenir es una problemática del presente que sigue vigente y que se manifiesta a través del crisol social y cultural que caracteriza a la entidad.



“Tijuana como fenómeno demográfico”



El Dr. David Piñera Ramírez, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas, en su participación en el Primer Simposio de Tijuana presentó el tema *Tijuana como fenómeno demográfico* cuyo objetivo fue explicar como factores socio-económicos externos han incidido de manera directa en el aumento de la población en Tijuana.

En su exposición comparó las cifras de los censos de población existentes desde 1900 al 2005. Mencionó que en el censo de 1900, Tijuana contaba con 350 habitantes, en el año de 1910 se registraron 979, para 1930 la entrada en vigor de la Ley Volstead o Ley Seca en Estado Unidos de Norteamérica tuvo como consecuencia un aumento en la población de 11 271 habitantes.

Otro factor externo fue la Segunda Guerra Mundial, en 1940 Tijuana contaba con más de 21 900 habitantes, ya para los años cincuenta esa cifra se triplicó.

Estos factores suscitan una serie de resultados y consecuencias, ya que al ser una población mayor y que va en desarrollo, tiene un gran peso económico, demográfico, de fuentes de empleo, que le permite competir con otras ciudades.

En el conteo realizado en el 2005, Tijuana resultó con aproximadamente 1 600 000 habitantes, más del 50% de la población total en Baja California, lo que la hace la cabeza de una metrópoli.

MEMORIA GRÁFICA



**Cruce intencional de Tijuana,
B.C, México
Circa 1930.
Acervo fotográfico
IIH-UABC**

“ Patrimonio histórico recuperado: la Torre de Tijuana”



El tema expuesto en el Primer Simposio de Historia de Tijuana, por el maestro Antonio Padilla Corona fue

“Patrimonio histórico recuperado: la Torre de Tijuana”, el pasado 25 de julio a las 3:00 p.m., en donde puntualizó lo siguiente:

Conforme se intensifica el ritmo de crecimiento y transformación de Tijuana, con esa misma rapidez se van destruyendo sus edificios, casas e inmuebles con valor histórico, por ejemplo: el Toreo de Tijuana, el Palacio de gobierno municipal, entre otros.

El 11 de julio del 2008, se cumplieron 24 años de que se inició la construcción de la Torre de Tijuana y el 14 de mayo, 20 años de su inauguración. Este es un caso inédito que va en contracorriente a la premisa de que sólo se puede construir el presente destruyendo el pasado.

Fue un gran logro que demostró madurez cultural en la sociedad, que en buena parte decidió asumir su difícil tarea al reconstruir uno de los testimonios materiales más preciados.

Próximos Eventos

Seminario Externo de Investigación.

Lugar: Sala de Juntas del IIH-UABC.

Tema: Diagnóstico de los terrenos ejidales en el mercado inmobiliario de Tijuana

Fca. Jazmín Gallardo Tiznado

7 de agosto de 2008, 11:00 am

La pluralidad religiosa en Tijuana.

Dr. Ramiro Jaimes Martínez

Auditorio del Palacio de la Cultura

8 de agosto de 2008, 6:00 p.m .

Directorio.

Rector.

Dr. Gabriel Estrella Valenzuela.

Secretario General.

Dr. Felipe Cuamea Velázquez.

Vicerrector Campus Tijuana.

M.A. Alfonso Vega López.

Director del IIH.

Dr. Marco Antonio Samaniego López.

Subdirector.

Mtro. Jorge Martínez Zepeda.

Coordinador:

Lic. Héctor Mejorado de la Torre.

Dirección, edición y diseño.

Elba Elizabeth Sánchez-González.

ZONA H

Es un publicación mensual del Instituto de Investigaciones Históricas.

Los artículos firmados son responsabilidad del autor.

Se autoriza su reproducción total o parcial citando a la fuente.

Tel: (664) 682-16-96

Comentarios o sugerencias en:

boletinzonah@gmail.com

Visita la página del IIH en:

<http://www.uabc.mx/historicas/>

"1911: Identidad regional vs identidad nacional"

El 25 de julio, a las 9: 00 hrs, en el marco del Primer Simposio de Historia de Tijuana, participó el doctor Marco Antonio Samaniego López con el tema "1911: Identidad regional vs identidad nacional".



Comentó que en 1930, la Cámara de Diputados reconoció a nivel nacional a un grupo de personas de la localidad como defensores de la integridad nacional, entre ellos al teniente Miguel Guerrero y a José María LaRoque.

No obstante señaló que existe otro grupo integrado por indígenas residentes en Baja California que no se tomó en cuenta. Estos fueron quienes quemaron la bandera de la supuesta nación, proclamada por Louis James y que por dicho acto son considerados como invasores, filibusteros durante los acontecimientos históricos de 1911.

Llamarlos filibusteros sería un error, mencionó el doctor Samaniego, ¿cómo pueden ser filibusteros ciudadanos bajacalifornianos que estaban en contra de intereses anexionistas?; sin embargo residentes de la época insistieron que fue un intento anexionista por parte de los Estados Unidos.

" Los poblados fronterizos de Mexicali y Tijuana: de la puerta al romántico México a 'las' prohibiciones: 1909-1919"



Como parte de su trabajo de tesis de doctorado la maestra e investigadora de este Instituto, Leticia Bibiana Santiago Guerrero, presentó en el Primer Simposio de Historia de Tijuana, la ponencia " Los poblados fronterizos de Mexicali y Tijuana: de la puerta al romántico México a 'las' prohibiciones: 1909-1919" el día 24 de julio a las 10:30.

El objetivo de la ponencia fue hacer un análisis comparativo entre Tijuana y Mexicali, de cómo las prohibiciones en California impactaron a los dos poblados.

La idea de ver a Tijuana como la puerta a un romántico México se instaló en el imaginario estadounidense debido a que en frontera se establecieron una serie de comercios que ofertaban artesanías mexicanas.

Así mismos los habitantes de San Diego venían al poblado a tomarse fotografías con zarape, a visitar las aguas termales, es decir a conocer la puerta que conduce a otro país. Posteriormente a la visita turística se sumó otro interés debido a las prohibiciones del California en torno al juego, casas de prostitución y a las carreras de caballos.

La historia al alcance de todos.

En entrevista para los medios de comunicación Gabriel Rivera Delgado, coordinador del Archivo Histórico de Tijuana destacó que los miembros del comité organizador del Primer Simposio de Historia de Tijuana estaban conscientes de la realización de eventos similares en

1975 y 1976 donde se definió la fecha de fundación de Tijuana, y otros más en 1988 y 1989 bajo la euforia del centenario. El argumento por el cual se decidió retomar el nombre se basó en el propósito de que dicho simposio se vuelva una tradición.

Cabe señalar que se contó con la participación de 26 ponentes

entre académicos, cronistas, estudiantes de historia y de la comunidad en general quienes se interesaron en la preservación de la memoria histórica.

Se pretende dar a conocer los resultados de los trabajos presentados mediante la publicación de una memoria o realizar un video para que esté al alcance de todos, concluyó.